



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El EXP_FCNCs_CR SJB: 0000027/2018 y la Nota FCNyCS N° 4735/18, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita extender el período para ofrecer el Proyecto de Extensión "Enseñar y aprender Ciencias de la Tierra en el Bachillerato en Ciencias Naturales" en la Sede Esquel, aprobado por Resolución CDFCNyCS N° 132/18.

Que corresponde la extensión atendiendo los motivos esgrimidos por la docente responsable del Proyecto Lic. Ing. Ftal. Marisa A. González.

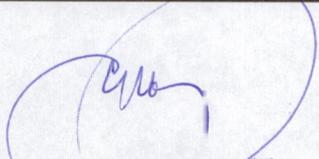
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado unanimidad.

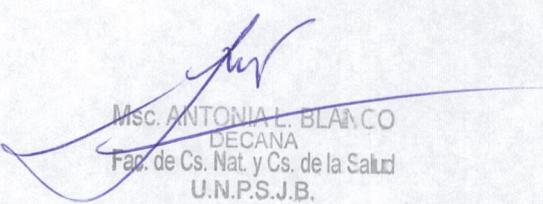
POR ELLO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Extender el período de oferta del Proyecto de Extensión "Enseñar y aprender Ciencias de la Tierra en el Bachillerato en Ciencias Naturales" en la Sede Esquel hasta el 30 de Abril de 2019.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 618/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.